

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 159 Lunes 22 de agosto de 2011 Pág. 31192

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29108 PINTURES CAMBRILS 2000, S.L.

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 166/2011-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan Francisco Sanz Curto contra "Pintures Cambrils 2000, S.L.", dimanante de autos demandas 803/2010-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Pintures Cambrils 2000, S.L." en situación de insolvencia por importe de 18.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 10 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110063544-1